MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

DEPARTAMENTO DE OBRAS

Cerro León y Alejo García – Tel. (0336) 272212 – 272511

Pedro Juan Caballero - Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del XIII Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los 02 días del mes de agosto del año dos mil veinte y tres, se reúnen el **Arq. Miguel A. Rojas León,** Director de Obras de la **MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO**, por una parte, y por otra el **Sr. José Domingo González Peña,** Contratista Adjudicado en el proceso de contratación **LPN Nº 06/2022 ID N.º 417.841 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado"**, a objeto de proceder a la **RECEPCION PROVISORIA**, de acuerdo a la fiscalización realizada, se constata la existencia de observaciones que se detallan a seguir:

Ítem	Descripción	OBSERVACIONES
	Lote 4 – BARRIO OBRERO	
1.1	Replanteo y Marcación	Ejecutado al 100%
1.2	Preparación de caja y perfilado de terreno	Ejecutado al 100%
1.3	Cordones de Hº prefabricado (10 x 30 x 100) cm.	Ejecutado al 100%
1.4	Refuerzo lateral de cordones c/ tierra apisonada	Ejecutado al 100%
1.5	Colchón de arena	Realizar en zonas intervenidas.
1.6	Empedrado de piedra bruta (tipo basalto)	Reparar algunos metros (retirar y volver a asentar).
1.7	Compactación con medios mecánicos	Volver a compactar las superficies de empedrado reparadas.
1.8	Pintura de Cordones a la cal	Falta pintura en algunos tramos.
1.9	Cartel de Obra 2 x 1 m	Ejecutado al 100%

Miguel Rojas León

Dpto. de Obras y Bienes Municipales
Municipalidad de Pedro Juan Caballero

De: José Domingo González Peña
RUC 435139-8 - Tel.: (0336) 271366
J.J. Martínez esq. Lomas Valentina
Pedro Juan Caballero - Concepción - Py.

1.10	Limpieza final	Limpieza en zona de reparaciones y retiro de materiales en algunos tramos.

El plazo establecido para realizar los trabajos correctivos que permitan dar por terminada la obra es de 10 días. La Recepción Definitiva de la obra se efectuará cuando se hubieran terminado los trabajos pendientes y no se hubiera constatado la existencia de otros vicios o defectos en las obras de referencia.

De conformidad con la presente acta, se forma en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha indicados más arriba.

Arq. Miguel A. Rojas L.
Director Dpto. de Obras
Municipalidad de Pedro Juan. C.

Dpto. de Obras y Bienes Municipales
Municipalidad de Pedro Juan Caballero

Jose Domingo Gonzalez P.
Contratista